



Hoy recibimos el correo de la Habana con noticias que alcanzan al 30 de noviembre. Acerca de la abortada sublevación de Sagua la Grande, de que ya hemos dado cuenta, dice lo siguiente un periódico de la localidad. «A las cuatro de la madrugada del día 17 del corriente, miércoles, se vio salir al señor teniente gobernador, con muy poca escolta y sin aparato alguno hacia la parte Oeste, ó sea del Quemado de (Hines. Naturalmente la curiosidad pública se esforzó por averiguar el fin de aquella salida: curiosidad que se hubieron estrellado contra la sigilosa prudencia de nuestro jefe, á no haber abortado bien pronto el terrible plan de sublevación, fraguado por multitud de dotaciones de aquellos ingenios, y á no haber acreditado los facilitadores que justa y convenientemente le siguieron, cuán difícil es burlar la vigilancia del león. Las negras de los ingenios San Isidro, Santa Teresa, La Margarita, La Esperanza, El Capricho, El Eco, San Francisco y La Lugardita, tenían entre sí tramado el plan infernal de sublevarse y llevar á sangre y fuego cuanto llegara á oponérselos en su marcha de fuego y destrucción. El plan, además de vasto, cruel y sanguinario, era seguro y astutamente combinado. A presencia de los cabecillas, jefes parciales de la horrible conspiración, estaban juramentados en su mayor parte los negros de aquellas dotaciones, y por distinguirse llevaban pendiente del cuello un rosario ó collar con una piedra colgante que llamaban «Santa Bárbara.» El grito debió darse simultáneo en todas las fincas conjuradas el 24 de diciembre próximo, Noche-Buena, ó el primer día de Pascua. Difieren en ello los declarantes por ignorancia ó por malicia quizá. Su primer paso era asesinar á todos los operarios blancos de las fincas y marchar á incorporarse en su sangrienta orgía á la insurrección, llevándolo todo al paso á sangre y fuego. Parece que el plan había tenido el tiempo suficiente para tramarse con calma y madurez, de modo que sus principales corifeos descansaban tranquilos en la impunidad y en su éxito feliz. La presencia del Sr. Trillo Figueroa y su imponente actitud debió caer entre ellos como una bomba, como el bramido del huracán, como la espada del Angel exterminador. No hubo ni lugar á prepararse, á formular embustes, á combinar negativas. La verdad apareció ante el terror y la sorpresa: el crimen quedó pronto y totalmente descubierto ante la ley. Esta no podía, ni menos en las actuales circunstancias, retardar su indispensable fallo, que es la salvación del orden. Encubiertos los principales cabecillas fueron pasados por las armas á presencia de las respectivas dotaciones á que pertenecían. Doce fueron los fusilados: á saber tres de San Isidro, tres del Santa Teresa, tres del Esperanza, dos del San Francisco ó sea del conde O'Reilly y uno del Margarita, destinándose á prisiones los demás que resultaban complicados. También están comprendidos en ese fúnebre plan algunos negros libres, que han sido reducidos á prisión para ser juzgados en consejo de guerra. Las noticias de Puerto-Príncipe dicen que el estado sanitario mejoraba mucho. Habían muerto en una acción con los insurrectos un oficial y algunos soldados de los tercios catalanes. Han sido nombrados consejeros de instrucción pública, por el Excmo. señor gobernador político, á reserva de la

aprobación del gobierno supremo, los señores D. Francisco Loriga, D. Fernando Fernández de Rodas, D. Juan del Valle, D. Francisco Alvear, D. Gonzalo Castañón, y R. P. Jofre, rector de los escolapios de Guanabacoa. El capitán general y el intendente habían acordado suministrar, desde luego, la contribución directa como lo ha dispuesto el gobierno. A la salida del correo, aun cuando no se había publicado esta disposición, todo el mundo felicita al Sr. Becerra y á los Sres. Caballero y Santos. La Gaceta de la Habana publica la relación de las economías llevadas á cabo desde que tomó el mando de la misma el Sr. Caballero de Rodas. Por supresión de la dirección de administración, 102000 escudos. Por reforma de la secretaría del consejo de administración 75468. Por id. en la del gobierno político de la Habana, 12400. Por id. en el ramo de Correos, 1920. Por supresión de la inspección de presidios, 19408. Por reforma de la policía, 20249. Por supresión de las plazas de registradores de esclavos, 93700. Por id. de los id. de secretarios de las tenencias de gobierno, 39890. Por reforma en la censura de periódicos, 8000. Por supresión del destino de secretario del consejo departamental de obras públicas 5009. Por id. de alquileres de casa para la administración militar y otras dependencias, 100000. Por reforma en los contratos de emancipados, 100000. Por la incorporación de las escuelas profesionales á los institutos de segunda enseñanza de la Habana y Cuba, 76488. Total general: 658421. El coronel Hidalgo ha recorrido San Francisco, Niguabo, y el M. ibio de Vailat, destruyendo siete campamentos y cogiéndoles varias arrias. El 20 dirigió una reconocimienta hacia la Seiba y encontró un campamento en las casas de Vargas, que se atacó con decisión dejando los enemigos un muerto en él y cogiéndose á los bosques, de donde fueron desalojados y perseguidos, no pudiendo calcular las bajas que se les causó, pero debieron ser de consideración, porque después de horas de descanso que se retiró la pequeña columna no fué molestada. El general Lesca ha operado con una columna sobre los autores de lo ocurrido en Taguayabon. Cinco vecinos de este punto, que fueron hechos prisioneros por los latro-factos, se han presentado. Los periódicos de la Habana dicen que la Patria, que ha empezado á publicarse en Madrid, no tiene relación ninguna ni recibe inspiraciones del general Caballero de Rodas. Con parte de la columna de los tenientes coroneles Torrero y Rebul combinó desde Santa Rita el coronel Cámara un ataque contra la posición denominada el Mogote, y habiendo encontrado á los rebeldes en el campamento de Eliego, se rompió el fuego, siendo estos desalojados de sus posiciones; la columna continuaba su marcha por el monte apagando los fuegos del enemigo y causando considerable bajas hasta que encontró un parapeto á 300 metros de extensión y uno de anchura casi inaccesibles por sus costados: situadas convenientemente las piezas, se le hicieron varios disparos de granada y metralla, y amagando un ataque, se consiguió tomarles la posición, persiguiéndolos mas

de un cuarto de hora por el monte; nuestra pérdida ha consistido en un muerto y dos heridos; las tropas acompañaron en el sitio de la acción, para continuar ayer la batalla que se sabe ha tenido un éxito completo aunque no hay detalles todavía. La posición del Mogote era una de las en que fundaban los rebeldes sus esperanzas y donde se habían reconcentrado para hacer el último esfuerzo. Han comenzado ya la zafra en algunos ingenios del Valle de Trinidad, y en la quincena la empezarán los que faltan; salvo que los incendiarios lograsen prender fuego á todos los cañaverales, lo que no será difícil si los guardarrayas y de ingenios no establecen un sistema de vigilancia combinado de día y de noche. Deben también tomarse precauciones para la dirección de los cortes de caña, limpia completa de las guardarrayas y de las calles que abran para la molinera, lo que se consigue pegando fuego todos los días á la yerba y hojas de caña que se aglomeran por la limpia y cortes. Respecto á esto último, se están practicando estas precauciones, las que disminuirán el peligro de ver reducido á cenizas el rico valle de San Luis; de ese modo se lograría en muchos casos cortar el fuego, y como la caña quemada puede molestarse durante tres días no há gran pérdida. Hace falta gente, vigilancia y otras medidas acertadas, y si no toda, se hará buen parte de la zafra. Los incendiarios continúan pegando fuego á los ingenios del valle de Trinidad. El de Jacayban y el de Abajo, ambos á los bordes de la población, fueron incendiados nuevamente en la noche del 23. Como el viento favorecía, le hicieron al primero mucho daño, y al segundo lo acabaron con el resto de la caña que no pudo arder en los fuegos anteriores. Este ingenio es de poco rendimiento, y pertenece á los herederos del señor don Félix Izaga. También hubo fuego en el Guaimaro y en otras fincas del valle. Ha sido nombrado promotor fiscal de la Guardia, provincia de Alava, el joven y apreciable abogado D. Eusebio Fernández de Velasco y Renedo. Ha salido para Burgos el diputado señor conde de Encinas. Mañana, con motivo del entierro del general Ahumada, formarán las tropas en el tránsito y se le harán, como es consiguiente, los honores debidos á su rango. Del nuevo padrón electoral hecho por el actual ayuntamiento de Barcelona, resulta, que en el anterior empadronamiento se incluyeron 24900 electores demás, según se dice. El juez de primera instancia de Pina, D. Antonio Pérez Cantalapiedra, ha sido trasladado en igual destino á Atea. Ha sido admitida la dimisión que del cargo de capellan del Lazareto de Mahon habia presentado D. Pablo Gahona y Olyes, y se ha nombrado en su reemplazo al presbítero D. Jaime Quevedo. Han sido nombrados, oficial de la administración central de contribuciones y rentas en la isla de Puerto-Rico D. Manuel Alonso Franco y oficial contador en la electuría de Rentas y aduanas de Cabo-Rojo en la misma isla D. José González Galindo. Por el ministerio de la Guerra se ha pedido á las Cortes la trasmisión de un crédito de 900900 pesetas destinadas á la reforma de armamento.

Han sido declarados cesantes los funcionarios públicos de la isla de Cuba que se expresan: D. Vicente Fernández Vazquez, teniente fiscal de la audiencia de la Habana; D. Laureano Fernández Cuevas, alcalde mayor del distrito del Pilar de la Habana; D. Manuel Asensio, jefe de negociado de primera clase y secretario del gobierno civil del departamento Oriental; D. Manuel Ojeda, oficial de la junta de emancipados; D. Juan González de la Vega, oficial de la administración de correos de Puerto Principe; D. Juan Campos y Santos, idem de la central de la isla; D. Francisco de Posada García, idem de la de Santiago de Cuba; D. José Rodríguez Batista, jefe de negociado de tercera clase y vista de la aduana de la Habana; D. José Soto, oficial de la sección central de contribuciones y estadística; D. Francisco Devos y Pacheco, oficial del resguardo terrestre de aduanas; y D. Eduardo Merás, jefe de negociado de tercera clase, vista en la aduana de la Habana. Anuncianse algunos cambios en el personal de la secretaría de Estado, que se efectuarán al mismo tiempo que el anunciado arreglo consular. El señor ministro de Estado no ha admitido la renuncia que del cargo de ministro plenipotenciario de España en Constantinopla ha presentado el señor marqués de los Ulagars, y le ha concedido licencia para venir á esta capital. El distinguido escritor Sr. D. Carlos Rubio, se encuentra muy mejorado de la grave enfermedad que le puso á las puertas del sepulcro. D. Augusto Estéfani y Bouigny ha sido nombrado agregado diplomático al ministerio de Estado. D. Pedro de Vargas Manott, agregado diplomático supernumerario á la legación de España en Viena, ha sido trasladado á la secretaría del ministerio. D. Alfonso Felice y Molinillo, agregado diplomático supernumerario á la legación de España en Bruselas, ha sido trasladado á Lisboa. Por el ministerio de Ultramar se han hecho los siguientes nombramientos para las dependencias de la isla de Cuba: jefe de negociado de tercera clase, vista en la administración de la aduana de la Habana, D. Simon Sepúlveda; oficial de la administración central de correos, D. Lucas Ortiz de Zárate; administrador de cortas de Pinar del Rio, D. Benito Fernández; oficial de la administración de correos de Sagua la Grande, D. Marcelino Aleu; idem de la de Santiago, don Juan Pomar; oficiales del resguardo terrestre de aduanas, D. Manuel Orocada y D. Casimiro Rodríguez; idem de la administración de aduanas, D. Faustino Gomez; idem de la contaduría general de Hacienda, D. Marcelino Hoyos; vista en la electuría de aduanas de Cellarrien, D. Juan Navas Rocha; jefe de negociado de tercera clase vista de la aduana de la Habana, D. Luis Reillo; y oficial en la sección central de Contribuciones y Estadística D. Antonio Diaz Gonzalez. D. Ezequiel Santa Maria y Lopez, promotor fiscal del juzgado de Vitoria ha sido declarado cesante, nombrándose en su reemplazo á D. Rafael Soler y Santaló que lo es en Olot. Ha sido nombrado juez de primera instancia de Pina D. Manuel Gonzalez Ballesteros.

D. Gregorio Alvarez Colmenares, juez de primera instancia de Puenteareas, ha sido trasladado en igual cargo á Sahagun, y D. Manuel Fernandez Rivera, promotor fiscal del mismo juzgado, ha sido declarado cesante, nombrándose en su reemplazo á D. Ramon San Pedro que ya habia desempeñado dicho destino en el año de 1887. D. Agustínancio Teijeiro, juez de primera instancia de Huescalovera, ha sido trasladado con igual cargo á Ponferrada. Las últimas noticias de Roma dicen que la salud del papa es inmejorable, y lo que algunos periódicos han llamado el golpe de Estado de Su Santidad no pasa de ser una frase de efecto, porque la bula en que se declara que si la Santa Sede se quedase vacante durante la reunión del Concilio se suspendería este y se elegiría el papa por los medios ordinarios, es reglamentaria á todos los Concilios. El embajador de Francia en Roma ha dado una fiesta á la que han sido cuidadosamente invitados los mas importantes miembros del Concilio. El presidente del nuevo Consejo de ministros italiano, Sr. Lanza, ha declarado que hará los mayores esfuerzos para que la paz europea no sea turbada. En el día de hoy se ha llevado á cabo la subasta de impresos hecha por la dirección general de Infantería, para las atenciones de la misma dependencia, á la que ha concurrido gran número de impresores, y ha sido adjudicada esta obligación á favor del mejor postor don José Martinez Alcántara, que ha presentado una rebaja notable sobre los precios marcados de la subasta. Varios individuos del ayuntamiento republicano sustituido cuando los últimos sucesos de Barcelona, se han presentado al gobernador de la provincia, acompañados de un escribano, para pedir la reposición en los puestos á que fueron elevados por el sufragio de sus concidatanos. El itinerario que parece tienen acordado los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla para el viaje de éste, es el siguiente: Lénes, Albacete; martes y miércoles, Valencia; jueves, Tarragona; viernes, sábado y domingo, Barcelona; lunes, Lérida; martes y miércoles, Zaragoza, y quizá á spots á Calatayud. Le acompañarán durante todo el viaje los señores Zurita, Gonzalez (D. V.) y Alcalá Zamora (D. L.). Se ha dispuesto que los 18000 rs. suprimidos en el presupuesto de obligaciones eclesiásticas para el ejercicio de 1870-71 que han sido rebajados en el de Gracia y Justicia, se consiguieran en el Fomento para atender á los gastos de la biblioteca Colombina de Sevilla. Se ha solicitado del ministerio de Hacienda para una compañía inglesa la cesación á censo del canal y edificios que constituyen la acequia del Jarama de Aranjuez para el establecimiento de una colonia agrícola. Se ha solicitado por la academia de Bellas Artes de Granada que se exceptúen de la venta los jardines y otros accesorios de la Alhambra. Se ha aprobado por el ministerio de Hacienda la valoración dada á los bienes eclesiásticos pertenecientes al priorato de San Marcos de Leon, en la diócesis de Badajoz.

4.ª La violencia moral ó física ejercida por el marido sobre la mujer para obligarla á cambiar de religión. 5.ª Los malos tratamientos de obra inferidos á los hijos, si pusieran en peligro su vida. 6.ª La tentativa del marido para prostituir á su mujer, ó la proposición hecha por aquel á ésta para el mismo objeto. 7.ª La tentativa del marido ó de la mujer para corromper á sus hijos y la complicidad en su corrupción ó prostitución. 8.ª La condenación por ser nuncio firme de cualquiera de los cónyuges á cadena ó á reclusión perpetua. Art. 88. El divorcio solemnemente podrá ser reclamado por el cónyuge inocente. SECCION SEGUNDA. De las disposiciones preliminares del divorcio. Art. 89. Admitida la demanda de divorcio, ó antes, si la urgencia del caso lo requiere, se acordará judicialmente: 1.º La separación provisional de los cónyuges y el depósito de la mujer. 2.º El depósito de los hijos ó el poder del cónyuge inocente; y si ambos fueren culpables, el nombramiento de tutor y curador de los mismos, y su separación de los padres. Si las causas que hubieran dado margen al divorcio fuesen las 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 8.ª del artículo 87, podrán los padres proveer de común acuerdo al cuidado y educación de los hijos. 3.º El señalamiento de alimentos á la mujer y á los hijos que no quedaron en poder del padre. 4.º La adopción de las disposiciones necesarias para evitar que el marido que hubiere dado causa al divorcio perjudicase á la mujer en la administración de sus bienes. SECCION TERCERA. De los efectos del divorcio. Art. 90. La sentencia ejecutoria del divorcio producirá los siguientes efectos.

1.º La separación definitiva de los cónyuges. 2.º Quedar ó ser puestos los hijos bajo la potestad y protección del cónyuge inocente. Si ambos fueren culpables, quedarán bajo la autoridad del tutor ó curador que se nombrará con arreglo á las prescripciones de la ley de enjuiciamiento civil, salvo los casos comprendidos en el núm. 2.º del art. 89. No obstante las disposiciones anteriores, la madre conservará en todo caso á su cuidado á los hijos menores de tres años hasta que cumplan esta edad, á no ser que expresamente se haya dispuesto otra cosa en la sentencia. 3.º La privación por parte del cónyuge culpable, mientras viviere el inocente, de la patria potestad y de los derechos que lleva consigo sobre las personas y bienes de los hijos. A la muerte del cónyuge inocente volverá el culpable á recobrar la patria potestad y sus derechos si la causa que hubiere dado margen al divorcio no hubiere sido alguna de las comprendidas en el mencionado párrafo 2.º del art. 89. Si fuere distinta se nombrará tutor á los hijos en la forma anteriormente prevenida. La privación de la patria potestad y sus derechos no eximirá al cónyuge culpable del cumplimiento de las obligaciones que tuviere para con sus hijos. 4.º La pérdida por parte del cónyuge culpable de todo lo que le hubiere sido dado ó prometido por el inocente, ó por otra persona en consideración á éste, y la conservación de todo lo recibido por el inocente y el derecho de reclamar desde luego lo que hubiere sido prometido por el culpable. 5.º La separación de los bienes de la sociedad conyugal y la pérdida de la administración de los de la mujer si el marido hubiere sido quien hubiere dado causa al divorcio y la mujer los reclamase. 6.º La conservación por parte del marido inocente de la administración de los

bienes de la mujer, la cual solamente tendrá derecho á alimentos. Art. 91. El divorcio y sus efectos cesarán cuando los cónyuges consintieren en volver á renunciar, debiendo poner la reconciliación en conocimiento del juez ó tribunal que hubiere dictado la sentencia ejecutoria del divorcio. CAPITULO VIII. De la disolución y nulidad del matrimonio. SECCION PRIMERA. De la disolución del matrimonio. Art. 92. El matrimonio legítimo se disuelve solamente por la muerte de uno de los cónyuges, debidamente probada. La ausencia prolongada de uno de ellos, con ignorancia de su paradero, no será causa de presunción de su muerte á no ser que la ausencia durase hasta que tuviese 100 años de edad el ausente, en cuyo caso se le tendrá por fallecido. Art. 93. El impedimento que, según las prescripciones de esta ley, anula el matrimonio, no será causa para su disolución cuando sobreviniere despues de la celebración del mismo. SECCION SEGUNDA. De la nulidad del matrimonio. Art. 94. Será nulo: 1.º El matrimonio que se contrajere por el carezca de alguna de las circunstancias necesarias para la aptitud prescritas en el art. 4.º, y si lo fuere en el segundo párrafo del número 1.º de dicho artículo. 2.º El que se contrajere mediando alguno de los impedimentos establecidos en los números 1.º y 2.º del art. 3.º y en el art. 6.º si no hubieren sido previamente dispensados en los casos en que sea procedente la dispensa. 3.º El que no se contrajere con autorización del juez municipal competente y á presencia de dos testigos mayores de edad. 4.º El contraído por error en la per-

sona, por coacción ó por medio grave que vicie el consentimiento. 5.º El contraído por el raptor con la robada, mientras que esta se halle en su poder. Serán, no obstante, válidos los matrimonios á que se refieren los dos números antecedentes si hubieren transcurrido seis meses de cohabitación de los cónyuges, á contar desde que el error se hubiere desvanecido ó la libertad se hubiere recobrado sin haber reclamado durante aquel tiempo la nulidad. Art. 95. En los casos de los números 1.º, 2.º y 3.º del artículo anterior, podrán reclamar la nulidad los cónyuges, el ministro fiscal ó cualquiera persona que tuviere interés en ella. En los casos de los números 4.º y 5.º podrá reclamarla solamente el cónyuge que hubiere sufrido el error, la fuerza ó el miedo. SECCION TERCERA. Admitida la demanda de nulidad del matrimonio, se practicarán las diligencias establecidas en el art. 89. Art. 96. El matrimonio nulo contraído de buena fe por ambos cónyuges producirá todos sus efectos civiles mientras subsista la legitimidad de los hijos. Art. 97. El contraído de buena fe por uno de ellos lo producirá solamente respecto del cónyuge inocente y de los hijos. Art. 98. La buena fe se presumirá siempre á no probarse lo contrario. Art. 99. Anulado ejecutoriamente el matrimonio, los hijos varones mayores de tres años quedarán al cuidado del padre y las hijas al de la madre, habiendo habido buena fe por parte de ambos cónyuges. Si la hubo tan solo por parte de uno de ellos, quedarán los hijos de ambos sexos bajo su poder y á su cuidado. Pero en todo caso continuarán al cuidado de la madre los menores de tres años hasta que cumplan esta edad. Art. 100. Lo dispuesto en el artículo anterior no tendrá efecto si los padres,

de común acuerdo, dispusiesen otra cosa. Art. 101. La sentencia ejecutoria de nulidad del matrimonio producirá, respecto de los bienes de los cónyuges, los mismos efectos que la disolución de aquel por muerte. El cónyuge que hubiere obrado de mala fe perderá sin embargo la parte de los gananciales que en otro caso le hubiera correspondido. Art. 102. La sentencia ejecutoria de nulidad del matrimonio se inscribirá en el registro civil en que constare su celebración. DISPOSICION GENERAL. El conocimiento y decisión de todas las cuestiones á que diere margen la observancia de esta ley corresponderá á la jurisdicción civil ordinaria, según la forma y el modo que se establezcan en las leyes de Enjuiciamiento civil. Las sentencias y providencias de los tribunales eclesiásticos sobre todo lo que constituye el objeto de esta ley, no producirán efectos civiles. DISPOSICIONES TRANSITORIAS. Artículo 1.º Sin embargo de lo dispuesto en el artículo anterior, los jueces y tribunales civiles ordinarios no conocerán de las demandas de nulidad de los matrimonios canónicos celebrados con anterioridad á la promulgación de esta ley y de sus incidencias, cuyo conocimiento correspondió hasta ahora á la jurisdicción eclesiástica. Las sentencias que dictaren sobre ellas los tribunales eclesiásticos producirán efectos civiles. Art. 2.º Los matrimonios civiles celebrados hasta la promulgación de esta ley ante los alcaldes del domicilio ó residencia de los contrayentes y dos testigos mayores de edad, se reputarán legítimos y producirán todos sus efectos civiles si los contrayentes tuvieron capacidad para celebrarlos con arreglo á las prescripciones de esta ley. Madrid 13 de diciembre de 1889.—El ministro de Gracia y Justicia.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 18.
Asegurase que el Sr. Enrique Rofort intere al gobierno con motivo de la espulsion de Francia del republicano español Sr. Paul y Angulo...

El cuerpo Legislativo ha aprobado las elecciones del Sr. Leroux y del duque de Rivoli.
El 3 por 100 exterior español, a 112.
El 3 por 100 francés, a 72-62 1/2.

Consolidados ingleses de 92 1/8 a 114.

El Sr. Maldonado, ministro de la guerra, ha hecho dimision.
El Sr. Lobo d'Avila, ministro de Trabajos publicos, se ha encargado provisionalmente del ministerio de la guerra.

Se ha dispuesto pase a Valencia en comision del servicio el coronel, teniente coronel de artilleria D. Pascual Ariu.

Se ha mandado, que dos baterias de la plaza de Ciudad-Rodrigo se denominen en adelante de Castaños y Ferrasti.

Se ha dispuesto que venga a Madrid en comision de servicio el coronel del primer regimiento de ingenieros D. Felipe de la Corte.

Una comision de alumnos de la escuela general de agricultura de la Florida ha presantado hace dias en el ministerio de Fomento una exposicion pidiendo que todos los profesores y ayudantes de la escuela sean, con arreglo a la ley, ingenieros agronomos.

Nos escriben de Cuba que ya empezaban a llegar las tropas, y que durante este mes se haria un escarmiento para acabar con los incendiarios.

El general Caballero de Rodas se hallaba ya restablecido de su enfermedad.
El Banco habia facilitado al capitán general y al intendente seis millones de pesos sin interes, y segun datos oficiales, el Sr. Santos habia alcanzado un exito fabuloso en sus trabajos de la aduana, quintuplicando el producto efectivo de la de la capital.

Segun el dictamen de la comision de presupuestos de ayer tarde, de la comparacion del presupuesto de 1835 resulta, a pesar del aumento y desarrollo de muchos servicios publicos y de haberse acrecido la deuda en 80 millones, que solo hay diferencia entre el presupuesto de hoy y el de entonces 11.2 millones. Los ochocientos millones de aumento de la deuda estan representados en gran parte por conceptos amortizables, como son los bonos del Tesoro, los billetes hipotecarios, las acciones de carreteras y las subvenciones de ferrocarriles.

El medico mayor de sanidad militar D. José Soriano que servia en el hospital de Tortosa ha sido trasladado al de Barcelona.

Ha pasado a la situacion de supernumerario el coronel comandante de artilleria D. Rafael Michel.

No es exacto, como supone la Disonson, que el ayuntamiento de Madrid haya pensado en contratar un nuevo emperador.

A primeros de año, que vuelvan a reanudarse las sesiones de Cortes, se reanudarán todas las papeletas de extrada que existen en poder de particulares, periodistas, ex-diputados y ex-senadores, con objeto de hacer un nuevo reparto entre las personas que deban tenerlas.

El Sr. D. Pedro Salaverria ha pasado a la noche descansando a ratos con remision notable de la fiebre. Esta tarde seguia mejor.

Esta noche ha salido para Valencia el señor ministro de Gracia y Justicia, Manuel Ruiz Zorrilla, acompañado de su secretario particular Sr. Zurita.

Ayer tarde estuvo vistiendo al batallón de cazadores de Reus que se halla de canton en el Pardo, el brigadier señor Burgos, quien quedó altamente satisfecho del buen estado en que encontró a dicha fuerza.

Hoy no ha habido consejo de ministros.

Está llamado la atencion del público que asiste al teatro de Novedades, la aplaudida pieza en un acto estrenada hace pocas noches en aquel teatro con el título de Por buscar una ocasion, original de D. Federico Rodriguez Santa Maña.

Aunque en estos dias fué bastante varia la constitucion atmosférica, las enfermedades mas predominantes, aunque se aumentaron en número, no así en intensidad, vienen, pues, a reducirse a afecciones catarrales y reumáticas, a algunas calenturas gástricas, dolores nerviosos y artríticos, catarros de la mucosa bronquial y pulmonal, fluxiones a la boca y a los ojos, y a algunos casos de pleuresías, pulmonías, y de congestiones, mas ó menos graduadas, al hígado y cerebro: por último, han disminuido

las viruelas, el sarampion y las erisipelas.—La mortandad, si fué mayor que en la última semana, se debió a que terminaron desgraciadamente muchas afecciones crónicas de pecho.

En la direccion general de Rentas se trabaja con grande actividad en la terminacion de la multitud de expedientes que habia atrasados, y otros infinitos que diariamente tienen entrada en dicha dependencia. El Sr. D. Lope Gisbert con un celo digno de elogio ha conseguido organizar su dependencia de una manera tan satisfactoria, que los expedientes se despachan con una prontitud extraordinaria, como lo prueba el haberse terminado solo en el mes de noviembre próximo pasado 2061 expedientes.

El Sr. Gisbert, director general de Rentas, ha dispuesto que los jefes de seccion, de negociado y demás funcionarios de dicha dependencia faciliten a los interesados en el acto de presentarse, las noticias que deseen sobre los expedientes incoados por estos, así como de la tramitacion de los mismos y resoluciones que sobre ellos recaigan. Damos esta noticia porque la agradecerán mucho los interesados.

La sociedad cooperativa de Quiñones celebra reunion mañana 20 a las ocho de la noche en la universidad Central para discutir los reglamentos generales.

Por primera vez se cantó anoche en el teatro de la Zarzuela la ópera Lucia, en la que hicieron su debut la Sra. Peralta y el Sr. Campanini. La Sra. Peralta demostró desde los primeros momentos que es una excelente artista, haciéndose aplaudir en la mayor parte de las piezas, y particularmente en el rondó, cuyo final tuvo que repetir, siendo llamada al palco escénico cinco veces, en medio de generales muestras de aprobacion. El Sr. Campanini estaba poseído de la natural timidez del que por vez primera se presenta ante un público tan inteligente, pero se hizo aplaudir al final de la ópera, y fué llamado a la escena.

En las próximas pascuas se inaugurará en el teatro de Novedades el café que la empresa ha hecho, convirtiendo el patio del teatro en un gran salón. En los últimos dias del mes se pondrá en escena una revista política-social titulada El diablo cojuelo. También dispone para dichos dias las comedias en un acto Escenas de Nochebuena, Adán y otra en tres titulada Bertoldo.

Mañana a las once se verificará el entierro del teniente general señor de Ahumada, asistiendo el Regente, el presidente del Consejo de ministros y otros personajes.

El martes por la noche saldrá para los montes de Toledo el general Prim con sus compañeros de cañería, habiendo salido hoy para Toledo los caballos y cochinos que han de conducir a los expedicionarios a la posesion del conde de Reus.

Han sido declarados cesantes los funcionarios de las Islas Filipinas siguientes: D. Francisco Perez Romero, alcalde mayor en Manila; D. Victoriano María Valdenebro, jefe de negociado de segunda clase en la contaduría general de hacienda; D. Leonardo Castello y Castro, jefe de negociado de primera clase, visitador e inspector general de colecciones; D. Francisco Periquet, jefe de seccion en la administracion de Hacienda; D. Andrés González y García, oficial de la contaduría general de Hacienda, y D. Francisco Per tierra, oficial de la administracion central de Rentas estancadas.

El Veloz-club que se ha establecido en esta capital ha nombrado su junta directiva en esta forma: Presidente, señor marqués de Martorell; vice-presidentes, conde de Carlet y conde de Lourdes; vocales, D. Alvaro Armada, D. Fernando de Salamanca, marqués de las Amarillas, vizconde de Manzanera, D. José Durán, marqués del Viso, D. Emilio Bertoldano, D. José Rivero y marqués de Sen tinez; secretario general, D. Pedro Prat, y secretario segundo, D. Francisco Estrada.

Segun parte telegráfico, han llegado a la Habana en la primera quincena de diciembre:

Vapor Canarias, con el batallón voluntarios Covadonga; idem Comillas, primer id. id., Madrid; id. España, id. id., Santander; id. Isla de Cuba, id. id., Cadiz; id. Puerto-Rico, id. de marina; id. Antonio Lopez, 2.º id. voluntarios de Madrid; id. Santander; 2.º id. id., Barcelona.

Total, 7 batallones con 7000 hombres, sin haberse perdido ni uno solo en la travesía.

Han desembarcado sumamente satisfechos de la navegacion, muy entusiasmados y con deseos de entrar en campaña.

El tercer batallón de voluntarios catalanes va navegando en el vapor Paris.

Ha tomado ya posesion del cargo de secretario del gobierno civil de Lérida, el conocido escritor y publicista D. Pedro Antonio Torres, distinguido empleado que ha sabido captarse todo género de simpatías en la provincia de Huelva, en la cual ha desempeñado tambien el cargo de secretario de gobierno.

Hace observar el Municipio que el periódico La Flaca que veia la luz en Bar-

celona, ha publicado en Madrid el número 23, notando el colega que desmerece bastante la Plaza de Madrid de su homónimo de Barcelona lo mismo en el texto que en las caricaturas.

La revista de administracion general el Municipio, cuyo interes e importancia aumenta cada dia, gracias a su acertada direccion y redaccion, dice lo siguiente: «Nuestro corresponsal de Huesca nos dice que durante la época de suspension de garantías, el actual comandante militar de aquella provincia, D. Rafael Verdugo y Pestana, antiguo y valiente militar que constantemente se ha distinguido por la defensa del orden y la libertad, ha procedido con un celo y tacto esquisitos, sabiéndose captar las simpatías de todas las autoridades y particularmente de aquella provincia, que ven en el Sr. Verdugo a un entusiasta centinela de los derechos del pueblo al mismo tiempo que el mas fiel intérprete de las órdenes de la superioridad y del Código fundamental que nos rige.»

Los Sres. Figueras y Castelar se han escusado de asistir a la comida que hoy ha dado el Regente, el primero por hallarse enfermo y el segundo por tener que ausentarse hoy precisamente de Madrid.

A la comida que hoy ha dado el Regente han asistido los señores que a continuacion espesamos por el orden de colocacion en la mesa.

A la derecha de S. A., señora de Laryard, ministro de Italia, señoría del de los Estados Unidos, marqués de Niza, Sr. Maeterola, D. Manuel del Palacio y Sr. Bermudez, ayudante del Regente.

A la izquierda, señora de Martos, ministro de Prusia Sr. Bloudeau, marqués de Sardoal, Sr. San Romá, Rojo Arias, Lopez Dominguez y capitán de la guardia de palacio.

A la derecha de la señora duquesa de la Torre, ministro de los Estados Unidos, baronesa de Kanitz, ministro de Inglaterra, D. Francisco Santa Cruz, señor Montoro Rios, Sr. Vinader, Sr. Bermudez oficial de la secretaria del ministerio de la Guerra.

A las izquierdas, ministro de Estado, marquesa de Villafuente, baron de Ittersum, Sr. Calderon Collantes, Romero Giron, Alvareda y vizconde del Cerro.

En vista del resultado de la inauguracion del anti-concilio ha salido de Nápoles para Florencia el conocido republicano Sr. Suñer y Capdevila.

D. Carlos de Borbon ha llegado ya a Viena.

El primer tomo de la Historia de los papas, reyes y emperadores que va a publicar el infatigable editor Sr. Rouchi aparecerá a primeros de enero y sucesivamente cada veinte dias los restantes. La edicion es de lujo y promete tener excelente éxito.

El Gaulois confirma la noticia que hemos dado de que doña Isabel de Borbon va a pasar la semana santa en Roma.

Los republicanos de varios puntos preparan manifestaciones pacificas para estos dias.

Parece que los alcaldes de barrio de esta capital han recibido el encargo de promover suscripciones entre los vecinos de sus respectivas demarcaciones para la redencion de los quintos del último sorteo.

En los primeros dias del año próximo se inaugurará oficialmente el asilo de mujeres del Par o, en cuyo edificio ya se han terminado por completo las obras de reparacion.

Agotada la primera edicion para piano de la marcha fúnebre del maestro Hernando titulada En la muerte de Mendez Nuñez, se ha publicado la segunda edicion que se halla de venta en el almacén de Romero, calle de Preciados, segun se espresa en la seccion de anuncios.

Se ha publicado el prospecto de La Ciudad de Dios, revista que publicarán desde enero próximo algunos escritores muy conocidos en la república de las letras, que se proponen llenar en España el vacío que han llenado en otros países católicos La Ciudad Católica, La Carita y otras revistas acreditadas.

El señor gobernador de Madrid ha dirigido una atenta comunicacion al señor director de la Brudera Roja, manifestándole que no tiene inconveniente en acceder a que figuren al frente de esta publicacion las palabras Ni rey ni Papa, República federal, toda vez que este le ma no significa otra cosa que la espresion de las aspiraciones e ideas de los redactores de: periódico, entendiéndose que totera estas palabras entre tanto que los tribunales de justicia deciden si caben ó no dentro del espíritu y letra de la Constitucion del Estado.

El ministerio italiano empieza a esperimentar algunas contrariedades, a las que no son ajenos los partidarios de Rattazzi, que han visto con disgusto que se les ha escapado nuevamente el poder de las manos.

Dicen de Paris que el conde de Solms, embajador interino que fué de Prusia, ha salido de allí para Berlin con una mision confidencial política.

Se va a construir en los arsenales franceses una corbeta acorazada, en cuya

construccion se introducirán todos los adelantos modernos, por órden espresa y terminando del ministerio de Marina.

El martes fué conducido a las cárceles de San Narciso de Valencia un muchacho que vestia traje al uso de la Mancha, y que se hizo sospechoso a los dependientes de la autoridad, que le reclamaron los documentos de seguridad, sin que supiera dar razon de ellos. Ya en la cárcel, solicitó del alcaide que se le instalara en el departamento destinado a las mujeres, cuya pretension produjo como se comprende las mas estrepitosas carcajadas de los que le oyeron y la natural negativa del alcaide; pero cual no sería su extrañeza cuando el muchacho declaró pertenecer al sexo femenino, y que por haber quedado huérfana en su temprana edad se le ocurrió la idea de vestir el traje masculino, para de este modo poder con menos peligros ganarse la subsistencia. Esta desgraciada criatura tiene ahora 21 años de edad y ha recorrido diferentes poblaciones de España, habiéndose dedicado al servicio doméstico en algunas de ellas, y últimamente en Madrid, de donde acababa de llegar cuando fué aprehendida.

La piadosa asociacion de señoras ha tomado bajo su proteccion a esta desgraciada jóven, que ignora hasta las practicas mas pequeñas del catolicismo.

Hoy domingo han ingresado en la caja de Ahorros de Madrid 109261 rs., y se han devuelto 31730.

Ha sido nombrado comandante del presidio de Sevilla D. Aniceto Hernandez, director que era del hospital de la Caridad y segundo comandante del batallon de voluntarios que manda el señor Blanc.

Anoche alcanzó la señora Ferni, cantando Norma, uno de los mayores y mas legítimos triunfos que hemos presenciado en el teatro de la plaza de Oriente. Los inspirados versos de Romani y las bellísimas melodias de Bellini tuvieron en el célebre artista el intérprete que pudieran desear los mas exigentes. El público la colmó de aplausos en todas las piezas y la llamó multitud de veces a la escena. La Sra. d'Altona, que hizo su debut en la parte de Adalgisa, es una jóven y bella alemana, con buena voz y buen estilo de canto: aplaudida en su plegaria de salida, compartió con la señora Ferni los aplausos en los duos. El Sr. Antonucci se hizo tambien aplaudir con justicia, y lo mismo el Sr. Morini en el último dueto. La orquesta y los coros no dejaron nada que desear; la grandiosa introduccion de la ópera tocada y cantada con verdadero entusiasmo, fué muy aplaudida, y el coro de guerreros del tercer acto se hizo repetir. El maestro Barbieri y el director de coros, Sr. Ruiz, han acreditado una vez mas su inteligencia y buen gusto.

En suma, Norma ha tenido grande éxito, y la empresa, que en mes y medio ha puesto siete óperas en escena, luchando con los mayores obstáculos, y procura incansable satisfacer a los aficionados, cual lo consiguió anoche, es digna de que el público premie sus esfuerzos.

El Regente del reino, a ruegos del señor Cánovas del Castillo, ha indultado al reo Ramon Carrasco Box, sentenciado a la última pena por la Audiencia de Albacete, y que el dia de mañana debia ser ejecutado en Cieza, provincia de Murcia.

Es a tarde se ha verificado en la escuela nacional de Música, con una concurrencia numerosa y brillante, el primer ejercicio lírico del presente año escolar. Han tomado parte los alumnos y alumnas de las clases de canto, piano, violín, clarinete y solfeo. Sin tener el acto mas pretensiones que de acostumbrarse los alumnos a demostrar sus adelantos ante el público, ha tenido el carácter de una gran fiesta musical, atendiendo a las buenas obras que se han ejecutado, tanto de conjunto como a solo. Felicítamos al Sr. Arrieta, digno e inteligente director de dicho establecimiento, así como a todos los profesores de las mencionadas clases, por los adelantos que se revelan en sus discípulos.

El acto ha sido presidido, en representacion del director general de Instruccion pública, por el oficial del ramo D. Eladio Lazama, que ha manifestado repetidas veces su satisfaccion por los adelantos obtenidos en el presente curso.

El primer ministro en Rusia, príncipe Gortschakoff se encuentra ya completamente restablecido de la dolencia que ha puesto en peligro su vida.

Los proyectos presentados por el ministro de Gracia y Justicia a las Cortes, y los que presentará en el mes de enero próximo, han sido examinados por los Sres. Ruiz Zorrilla, Montero de los Rios y los individuos de comision de legislacion nombrada en noviembre último, de la que forman parte los Sres. Gomez de la Serna, Grotzard, Mosquera (D. Tomás), y otros juriscónsultos.

Créese que la ley hipotecaria empezará a regir en primero de enero próximo.

Ha sido nombrado corredor de comercio de Madrid D. José Fernandez Heredia.

El ministerio de Hacienda ha remitido a las Cortes una relacion de los ex-ministros que tienen consignados sus haberes en la tesoreria central.

Por el ministerio de Hacienda se ha accedido a la instancia que tenía presentado el ayuntamiento de Zaragoza para que se le admitan en pago del impuesto personal los productos de sus bienes de propios vendidos.

Desde 1.º de abril a 1.º de diciembre actual han salido de la direccion de Comunicaciones sin contar las credenciales, 22600 y tantas órdenes referentes al servicio. En los cuatro meses primeros resultan 111 expedientes duplicados, despachados por término medio y últimamente a unos 74 por dia.

A instancia del ayuntamiento de Magacela (Badajoz) se ha exceptuado de la desamortizacion la dehesa de la Hoya disponiéndose al mismo tiempo que se vendan las denominadas del Reino e Higuera del Berrocal.

Por el ministerio de Estado se ha remitido al de Hacienda un ejemplar de la estadística comercial de Italia en el año de 1868, publicada por la direccion general del ramo.

Ha sido desestimada la instancia del ayuntamiento de Calera de Leon (Badajoz) pidiendo se exceptuen de la desamortizacion varias tierras de la dehesa boyal de dicho pueblo.

La comision que nombraron los diputados de las provincias llamadas desheredadas por no hallarse sus capitales enlazadas con las vias férreas, comision compuesta de los Sres. Santa Cruz, Salmeron, Godinez de Paz, Zurriaga, Gil Virseda y Rubio, ha terminado su cometido, obteniendo un resultado que nada deja que desear mediante varias e importantes conferencias con los señores ministros de Fomento y Hacienda, quienes han hecho justicia a sus reclamaciones. Han removido los obstáculos que hubiese originado para sus propósitos la aprobacion del art. 3.º del proyecto de ley del ferrocarril de Malpartida y el de la enmienda al de Salamanca, ambos retirados y modificados, y han logrado la aprobacion de una adiccion, por la que inmediatamente el ministro de Fomento debe presentar los proyectos de ley que pongan en comunicacion con las vias férreas las capitales de las provincias de Teruel, Soria, Almería, Segovia, Cuenca, Cáceres, Salamanca y Huelva.

En virtud de estos proyectos, muy pronto dichas provincias que han contribuido con inmensos sacrificios y contra sus intereses al fomento y desarrollo de riqueza de las demás, se verán remuneradas con las justas subvenciones para alcanzar iguales ventajas.

La provincia de Soria tendrá suma facilidad para ver muy pronto en vias de hecho el proyecto de ferrocarril de Torralba a su capital, trazado y estudiado por el entendido ingeniero Sr. Saavedra y replanteado por el ayudante señor Urra.

Es proyecto de la mas facil y económica ejecución: la empresa se ha puesto de acuerdo con el Sr. Zurriaga, diputado por Soria que tanto a trabajado en este asunto y tiene todo dispuesto para solicitar la competente subasta y el pensamiento de su construccion en brevísimo tiempo.

Se tienen noticias muy tristes del Cabo de Buena-Esperanza, donde han reinado, con una violencia nunca vista, fuertes vientos del Sur: dos barcos ingleses y uno suco se han perdido por completo en aquellos parajes.

Dice el Telégrafo Autógrafo: «Anoche se hablaba en el casino Imperial de la última entrevista del señor Ollivier con la emperatriz, dándose detalles que, de ser ciertos, y hay razones para creer que lo sean, probarian que la augusta esposa de Napoleón III no acaba de conformarse con el régimen parlamentario.»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—No hay funcion.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 83 de abono.—A casa de divorcios.—El heroe por fuerza.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 83 de abono.—Turno 3.º.—Las Georgyanas.

BUFOS ARDERIOS.—A las 8 1/2.—F. 108 de abono, 12.º de la 4.ª serie.—T. 2.º par.—Gemas de Brabante.

LOPE DE RUEDA (Circo de Paul).—A las 4 1/2 y 8 1/2.—Los cortosanos de chaqueta.—Escoceria Onofre.

VARIEDADES.—A las 8.—El niño peso jdo.—A un cobarde otro mayor.—En el cuartel de mi mujer.—En la casa está la edad.

CALDERON (Madera, 8).—A las ocho.—El amor y el almuerzo.—La colegiala.—El niño.

ALARCON (antes Capellanes).—A las 7.—La mujer de arcad.—Balle.—D. Ricardo y don Ramon.—Balle.—La escocia ó el anillo de maravilloso.

NOVEDADES.—A las 7 1/2.—A la Habana me vuelve.—Balle.—Don Tomás II.—Balle.—Por buscar una ocasion.—Balle.—Mi mujer y mi criado.—Balle.

RECORO.—A las 8.—La bola de nieve.—Balle.—A lo tuyo y a lo mío.

En el lugar correspondiente insertamos dos anuncios de la casa de D. Enrique Steinf 147, en la cual se ha recibido un completo y numeroso surtido de barnices y colores de una acreditada fabrica de Londres, y una gran cantidad de sosa cáustica superior para las fabricas de jabon. El Sr. Steinfeld, jefe de la acreditada casa de comision de su nombre, establecida en la calle del Prado núm. 19, ha recibido además una gran partida de cerveza legitima de Viena, que es muy apreciada por los aficionados.

A las dos de la tarde de ayer sábado se ha extraviado un perro de Terranova, grande y negro, con el hocico, piernas y punta de la cola blancos. Será bien gratificada la persona que lo haya hallado y lo presente en la calle de la Flora, número 6, entresuelo.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 20.— Santo Domingo de Silos, confesor. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Martín...

COMPRANSE

al contado y a los mejores precios, las cartas de pago de la caja de Depósitos...

DON JUAN DE CÁRDENAS Y CAÑAS, que habita en el hotel de Madrid, desea saber donde viven el señor conde de Casa Romero...

ARBOLES, ARBUSTOS, PLANTAS Y semillas frutales y forestales de Aragón, Valencia y Murcia...

MUSICA,

EN LA MUERTE DE MENDEZ NUÑEZ. Marcha fúnebre. POR EL MAESTRO HERNANDO. A 4 rs., edición para piano...



Todas las misas que se digan mañana 20, de ocho a doce, por los señores sacerdotes adscritos a la parroquia de San Génés...

(G. E. P. D.)

Sus hermanas y demás parientes, ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios.



LA SEÑORA

D. FELISA SANTOLARIA de Moya (G. E. P. D.), falleció en la madrugada del día 8 del mes actual.

D. Ambrosio Moya de la Jorja, viudo, la madre, hermana, madre y hermanas politicas y demás parientes y testamentarios de dicha señora...

DINERO

al 1 y medio por 100 sobre alhajas siendo la cantidad crecida. Se empeñan y compran papeletas del Monte de Piedad...

VINOS DE PASTO.

Valdepeñas superior, de propia cosecha, a 18 y 20 rs. arroba y un real botella. Atocha, 23, almacén de vinos.

EL DIA 23 DEL ACTUAL A LAS DOCE de su mañana, se celebrará pública subasta a pliego errado para la sala de escalafón de infantería.

LA PASTELERIA DE ROTIN SE HA trasladado a la calle del Siete de Julio, 2.

QUESO DE GRUYER, NATA, BOLA a 5 rs., tomando seis libras a 4 l. 2. Botellas de 1, 2 y 4 l. 2. Mantecadas de Asturias en cajas a 5 rs. docena.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Pizarro 12, bajo.

UN CABALLERO ANCIANO DE 76 años de edad, profesor que ha sido del colegio militar de todas armas...

ALMONEDA DE MUEBLES, LOS MAS elegantes y modernos de París, un comedor de roble tallado y buenas alfombras...

DINERO.

Se empeñan papeletas del Monte de Piedad y a cajas. Cuchilleros, 12 entrepuerto.

JARABE DE SAN ANTONIO

Calma toda clase de tos por rebelde que sean, ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta Corrida, núm. 11, Madrid. Frasco, 8 rs.

DINERO.

Se facilita sobre valores del Estado al interés de 7, 8 y 9 por 100 al año, según su importancia. Valverde 21, bajo, izquierda, a diez a dos de la tarde.

SE COMPRE NACIONAL FORVENIR. Oja de capitales. Lope de Vega, 40 y 42, 3.º izquierda.

VINOS.— NUEVAS CLASES SUPERIORES y mas baratos. Tintos secos 6 embocados a un real botella y 16 rs. arroba. Añejos a 22, 28 y 36. Capañón dulce a 2 1/2 botella y 26 arroba. Legrima a 3 y 4. Moscatel y garnachado seis años a 4 y 56. Rancio y tinto de catorce años a 5 y 20. Calle de San Miguel, 15.

DENTIFRICOS LARZE

DE QUINA, PELITRE Y GUAYACO. 2, RUE DES LIONS-ST-PAUL, A PARIS.

ELIXIR DENTIFRICO, para blanquear y conservar las dientes, curar los dolores causados por las caries, y el contacto del calor y el frío.

POLYOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia, para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproducción impide.

OPIATA DENTIFRICA para fortificar las encías que conserva sanas, evitar nevralgias dentales y afecciones escorbúticas.

En Madrid: Ferrer y G. J. Simon, Borrell nº 6, Somoalinos, Moreno Miguel.

gen. Claviersph. Londres. Depot



Méjor de Joscari es tan sumamente activa, que cura en seis días las enfermedades antiguas o recientes, sin producir náuseas, cólicos ni color de estomago.

Paris, CLIBRET, farmacéutico preparador.—Madrid, Scheres ISIDRO FERRER y Comp., Montera, 51.—Barcelona, farmacia de D. GASPAS FORQUERA, calle de la Libertad, 7.—Badajoz, ORDÓÑEZ.

ARRIENDO DE UN GRAN ESTABLECIMIENTO

de bañeros de mar en las Arenas cercas de Bilbao. Consiste en un caserío y dos grandes pabellones rodeados de jardines para alojar sobre 250 personas...

Se harán concesiones a las personas que quieran arrendarlo en su cuenta. Dirjirse a los hijos de Máximo de Aguirre en Bilbao, y en Madrid a don Eduardo de Aguirre, agente de Bolsa, calle de la Paz, núm. 6, segundo.

DERLINA Y CABALLO DE ABONO. Por meses, muy arreglado. Jesús del Valle, 1.

NUEVA TIENDA DE CALZADO DE lo mejor y de mas gusto que se fabrica en España; precios arreglados, véanse en el escaparate, calle de Atocha núm. 67, hay gabinete separado para señoras.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO, empréstito romano, peninsulares, títulos de sisas, bonos y cupones. Dirjirse a Manuel Mosquera, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE de Alcalá a la del Arenal, 11, Triviro. Estrae muelas sin dolor por el aparato Triviro. Pone dientes y dentaduras sin muelles ni resortes.

TURRON LEGITIMO DE JIJONA Y Lepidillas de Alcoy, del acreditado Luis Mira, carrera de San Gerónimo, 11, pasaje del Iris, entrada al café de Madrid, único despacho en esta capital.

LIBROS.— SE COMPRAN EN PEQUEÑA y gran cantidad. Se pasará a domicilio. Jaconet 23, librería de J. Gimenéz.

SE COMPRA PAPEL DEL BANCO DE ECONOMIAS, se cambia por solares y tierras con buenas condiciones. Plaza de Topete, número 6, cuarto segundo.

MALES SECRETOS. SE CURAN CON prontitud, economía y reserva, en la clínica espeo al, única de su clase en España. Barrio Nuevo, 11, entrepuerto izquierda, de doce a ocho.

GANGA. Aceitunas sevillanas a 10 rs. barril. Calle de Toledo, núm. 99, tienda.

SE COMPRAN BARRILES DE UNA, DOS y tres arrobas, vacíos, en la fábrica de licores de la Viña de Pascual, nº hijo, Palma Alta, 23.

OCULISTA. Nuevo método de curación para las enfermedades de la vista, sin quemar ni operar. Plaza de San Agustín, 10, pral.

VAJILLAS

de porcelana y de loza fina, platos, platos de lavabo y de café, floreros de cristal de bohemia, cristalería de todas clases...

BUTIFARRA CATALANA

de los Sres. Favos y compañía, de Barcelona, a 10 rs. libra. Aduana 3, ultramarinos.

AYUNTAMIENTO DE BILEAO.—CONCURSO

para las inscripciones del monumento consagrado a los heroes de la Guerra civil.—No habiendo hallado el jurado calificador entre las sentencias presentadas, ninguna que llenase enteramente el levantado y piadoso objeto a que debían dedicarse...

SOLARES.

Buena ocasión de adquirir sin desembolso dos solares para edificar, sitos en esta capital.

En las inmediaciones de la estación del ferrocarril del Mediodía se venden a censo reservativo dos grandes solares, sin gravamen ninguno, en esplanada, al nivel de la rasante de la vía pública...

El pliego de condiciones, los títulos de propiedad y el plano de los solares, estarán de manifiesto en la calle de Atocha, núm. 5, tienda de paños hasta el día 31 del corriente mes.

BENEFICIO DEL ASILO DEL PARDO se rifa el proximo día 23 del presente, un magnifico cronometro de oro y cadena igual. Dichos objetos están de manifiesto en la relojería de E. Coult-Hut, calle de Alcalá, núm. 5.—Precio del billete, 2 rs.

FABRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL HA SIDO DE AMABLE Y DE BEIRAS.

CALLE DE LA ADUANA, 8. RABAJA DE PRECIOS: Clase extra-superior, 70 reales. Clase superior, 60. De primera clase, 50. Hongos, desde 30, 40 y 50 reales. Se hacen para libra, y refomas a precios módicos.

FABRICA DE MERRERO DEUCEN. do herm nos. Fuentes 5.—Sombrero pde copa superiores, 60 rs.; ídem de gñnera, 50. Hay un gran surtido de hongos de todas clases de 26 a 60 rs.

LIQUIDACION. Sigue la venta de ropas blancas por los sucesores de Mma. Agustina.

17, Espoz y Mina, 17.

BASTONES PARA AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES. Platería de Rios. Preciados, 23.

OCULISTA. Nuevo método de curación para las enfermedades de la vista, sin quemar ni operar. Plaza de San Agustín, 10, pral.

AVISO A LOS PINTORES

FABRICANTES DE COCHES. Se acaba de recibir de la acreditada fábrica de los señores NOBLES Y HOARE DE LONDRES un gran surtido de los barnices y colores siguientes:

BARNICES.

Superior permanente para cajas de coches. Copal permanente a la intemperie para portadas, puertas, decoración interior de las casas y estanterías.

COLORES.

Bermellon inglés, negro de marfil, aparejo para coches, etc. MADRID. FERNANDO VILLASEÑOR, JARDINES 7.

AVISO A LOS FABRICANTES DE JABON. ROSA CAUSTICA, clase superior, blanca en barricas de madera y hierro. Depósitos en Alicante, Bilbao y Sevilla.

MADRID. ENRIQUE STEINFELDT, PRADO, 19.

EL SEÑOR DON JOSÉ ZAMBRANO Y VIANA caballero profeso del hábito de Santiago, comendador de la legion de honor de Francia, encargado de Negocios de España jubilado. HA FALLECIDO EN LA MADRUGADA DE HOY 19 DE 1869.

PASTILLAS Y JARABE A LA CODEINA DE BERTHE. Focos medicamentos poseen propiedades tan positivas, ninguno calma con mas seguridad las toses rebeldes de la GRIPE, del CATARRO, de la COQUELUCHE, de la BRONQUITIS, de la TISIS y de todas las IRRITACIONES DEL PECHO.

LIQUEUR DUBOIS BOYER. Tratamiento especial y nuevo para la curación pronta de la gota, de los reumatismos, de las articularias y de los musculcos. La acción del licor específico es tan rápida como saludable.

FABRICA DE LICORES DE LA VIUDA DE PASQUAL É HIJOS. PALMA ALTA NUM. 11, MADRID. Premiada en la esposicion Universal de París de 1867, y en la de Zaragoza de 1868.

MAZAPAN DE TOLEDO. DE TOLEDO, EN COMISION. Plaza del Progreso, núm. 12, molinos de chocolate de Ranero.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS MONTANER. Calle de la Magdalena número 22. Gran surtido de sombreros tiroleses, figuris y demás clases, de castor y seda.

LA FUNERARIA (PRECIADOS 70.) Efectos y servicios fúnebres, despacho permanente dia y noche.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. PERIÓDICO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS. Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen...

CERVEZA DE VIENA, AUSTRIA. Verdadera y de clase inmejorable. Depósito, calle de la Cruz 19, pral. Madrid. Imprenta de LA CORRESPONDENCIA, Calle del Rubio, 23.